En sesión celebrada el día 27 de junio de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la presentación del proyecto de modificación de la Orden Foral 222/2016, de regulación del uso del fuego en suelo no urbanizable para la prevención de incendios forestales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (10-22/POR-00252).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Por qué presentó tan tarde el Proyecto de modificación de la Orden Foral 222/2016, de regulación del uso del fuego en suelo no urbanizable para la prevención de incendios forestales?

Pamplona, a 23 de junio de 2022.

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui